

ACTA No. 003

COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS EN SEGUROS (CTES)

FECHA: miércoles, 4 de mayo de 2022
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams

La reunión virtual a través de la herramienta Microsoft Teams dio inicio las 8:05 a.m. del día 4 de mayo de 2022, en reunión en la que se le dio el espacio para que las firmas de contadores dieran su perspectiva de auditoría en la implementación de NIIF 17.

ORDEN DEL DÍA:

Arturo Nájera da inicio a la sesión agradeciendo de ante mano el ingreso oportuno y participación de las firmas y continua con el desarrollo de la agenda verificando el quorum, se confirma por parte de Claudia Pardo que ya están conectadas 55 personas conectadas, por lo que se confirma a dar inicio al orden completo del día:

1. Verificación Quorum.
2. Aprobación acta anterior.
3. Intervención firmas de contadores.
4. Propositiones y varios.

El orden del día presentado fue aprobado por unanimidad por los asistentes presentes en la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quorum

Para este momento ya se encuentran gran parte de los asistentes, dentro de los cuales se encuentran, las firmas de contadores, los miembros del Comité, invitados especiales de la DIAN, el doctor Gerardo Gabriel Gonzales Villamil, Jefe de Coordinación de Sistemas de Información y Procedimiento de Fiscalización Tributaria Subdirección de Fiscalización Tributaria, Martha Lucia Alvarado Velandia, Coordinación de Sistemas de Información y Procedimiento de Fiscalización Tributaria Subdirección de Fiscalización Tributaria, por el CTCP: Carlos Augusto Molano, Jimmy Jay Bolaño y Paola Andrea Sanabria. Dado que tenemos la participación del equipo de la DIAN, Arturo Nájera les da un espacio para su presentación, sin embargo, por temas tecnológicos de los funcionarios, se deja para más adelante, por lo que Arturo Nájera aprovecha para contextualizar al equipo del trabajo realizado, y el detalle de la línea de tiempo de la implementación de la NIIF 17, la cual en

un inicio se contemplaba para el 2021, pero por la complejidad de la misma en este momento está para el 2023, tanto en lo referente a las capacitaciones, el nivel operativo, de sistemas para la transformación de la información, por lo que con lo que se ha venido trabajando, la propuesta para traer al Consejo es que se dé inicio es a partir del 2024.

Por lo anterior, el Consejo Técnico decidió crear el Comité Técnico de Expertos en Seguros, para que el mismo le proponga al Consejo y éste le dé el debido proceso en la discusión pública; la propuesta y recomendaciones a los reguladores para converger la norma en Colombia, para finalmente poder expedir el Decreto en que incorpore la NIIF 17 al Marco Normativo en el país.

Se ha partido de un trabajo realizado mediante un proyecto por medio del Gremio Asegurador de Fasecolda, donde en un proceso abierto se invitaron a todas las firmas a participar y conjuntamente con la URF se ha adelantado este proyecto y la selección del consultor, llevando ya más de 2 años trabajando en el proceso, estando ya en una fase del desarrollo de un segundo ejercicio cuantitativo, para evaluar el impacto en los estados financieros, el patrimonio y el resultado de las aseguradoras.

Contando con este trabajo ya bastante adelantado, se propone partir de ese análisis y documento porque la norma es bastante compleja con un componente alto actuarial y, aunque ya se han surtido la mayoría de las discusiones, algunas aún persisten, pero la gran parte ya ha sido discutida con la industria por lo que ya se cuenta con una base bastante importante y con la misma es que se ha querido iniciar.

Por lo tanto, como se indicó en el orden del día en la sesión de hoy se tendrá la perspectiva de la firma de contadores para seguir con el orden del día.

A continuación, se detallan las personas que ingresaron a la reunión y también que diligenciaron el formulario de asistencia:

No.	Nombre completo	Entidad
1	Arturo Najera	Presidente De La Sesión
2	Claudia Mercedes Pardo Ardila	Secretaria Técnica Ctes
3	Carlos Augusto Molano	CTCP - Consejero
4	Jimmy Jay Bolaño Tarra	CTCP – Consejero / presidente
5	Paola Andrea Sanabria Gonzalez - Cont	CTCP - Asesor
6	Africano, Antonio	HDI Seguros
7	Alejandra Gallego Rodriguez	Suramericana
8	Ana Maria Afanador Leon	Confianza
9	Andrea Babativa Salgado	Seguros Mundial
10	Andrea V. Diaz N	Seguexpo De Colombia S.A.
11	Andrés Ricardo Guevara González	JHRCORP
12	Andrés Vesga	Seguros Bolívar S.A.
13	Angelica Marcela Gonzalez Tous	Ministerio De Hacienda
14	Barbara Camacho	BMI Colombia Compañía De Seguros De Vida S.A.

No.	Nombre completo	Entidad
15	Carmelo Segundo Ospino Castrillo	Grupo Sura
16	César Augusto Piñeros García	Superintendencia Nacional De Salud
17	Cindy Nicholle Susa Pazos	Superintendencia Nacional De Salud
18	Crhistian Hurtado	Nacional De Seguros S.A
19	Daniel Absalon Tocaria Diaz	URF - MinHda
20	David Leonardo Gutierrez Casadiego	Superfinanciera
21	David Leonardo Gutierrez Casadiego	Superfinanciera
22	Elkin Urueña Cruz	Seguros Bolívar S.A.
23	Elva Domínguez	PWC
24	Elver Hernan Rodríguez Ladino	Seguros Mundial
25	Emerson G. Enciso	BMI Colombia Compañía De Seguros De Vida S.A.
26	Esteva, Eduardo	Deloitte
27	Evelyn Andrea Gomez Marin	La Previsora Seguros
28	Gamboa, Jhonatan	Skandia
29	Garces, Monica J	KPMG
30	Geimar O	Seguros Bolívar S.A.
31	Gerardo Gabriel Gonzalez Villamil	DIAN
32	Gisbert Aguilera Rojas	Compañía De Seguros De Vida Aurora S.A.
33	Giselle Vesga Reyes	Superintendencia Nacional De Salud
34	Gonzalez, Mónica A	KPMG
35	Harold Eduardo Arias Rodriguez	Axa Colpatria Seguros S.A.
36	Henry Alexander Guerrero Galindo	URF - MinHda
37	Hilda Roza	Seguros Bolívar S.A.
38	Hospital, Francy	Berkley
39	Isabel Margarita Tellez Guzman	Confianza
40	Iván Darío Espinosa Cuadros	SURA
41	Jairo Murcia	JHRCORP
42	John Alexander Alvarez Davila	MinCIT
43	Jorge Hernando Rodr+iguez	MinCIT
44	Jose Buenaventura Parada Ram+irez	Seguros Mundial
45	Juan Sebastián Briceño Trujillo	Seguros Mundial
46	Kenny Vanessa Moreno Moreno	SURA
47	Laura Estefanía Rincon Topia	Superfinanciera
48	Liliana Walteros Quiroga	PALIG
49	Lina Bolena Pabón Rojas	Confianza
50	Lucinda Diaz Cleves	Superfinanciera
51	Maira Alejandra Mazo Vahos	Seguros Sura Colombia
52	María Claudia Cuevas M.	Fasecolda
53	María Juana Herrera Rodríguez	Confianza
54	Mariana Rodríguez	EY

No.	Nombre completo	Entidad
55	Martha Lucia Alvarado Velandia	DIAN
56	Morales Castellanos, Viviana Carolina	Allianz Colombia
57	Natalia Quintero Osorio	Seguros Sura Colombia
58	Nidia Consuelo Torres Rodriguez	Global De Seguros
59	Ochoa, Lina Maria	Skandia
60	Oscar Pinilla	La Equidad
61	Patricia Rodríguez	BMI Colombia Compañía De Seguros De Vida S.A.
62	Rafael Ignacio Rojas Delgado	Seguros Del Estado S.A.
63	Ramos, Marby	HDI Seguros
64	Roa, Gustavo A	KPMG
65	Rodrigo Cancino	Seguros Bolívar S.A.
66	Sandoval, Iván Camilo	Skandia
67	Sandra Sanchez	EY
68	Steven Pardo López	Superintendencia Nacional De Salud
69	Vargas, Alirio	Metlife
70	Vivian Paola Mariño Monroy	Mazars
71	Vizlay Andreina Duran Ramirez	Fasecolda
72	Walter Gómez M	PALIG
73	Wilmer Tamayo Gutierrez	Seguros Sura Colombia
74	Jenny Lorena Nova Valenzuela	Confianza
75	Alexander	Confianza
76	Joaquín Quiroz C	Invitado
77	Andrea Diaz	Invitado
78	Alexandra G.	Invitado

2. Aprobación acta anterior

Paso siguiente se indica que, junto con la agenda de la sesión, se envió el acta anterior, sobre la cual no se recibieron comentarios y adicionalmente se menciona referir algún comentario de esta, a lo cual durante el espacio para tal fin no se recibió manifestación alguna.

Sin embargo, se ratifica si se desean realizar comentarios por parte de la secretaria y para conocimiento de todos se indica que en la misma se recopila la anterior sesión. Dado que no hay comentarios y que algunos participantes del día de hoy no estuvieron en la sesión anterior, por parte de Claudia Pardo se hace una pequeña retroalimentación del alcance de la misma así, esta fue llevada a cabo con la finalidad de socializar el estado del proyecto por parte del consultor de Fasecolda antes mencionado MS a todos los interesados y tener conocimiento estándar de cómo se vislumbra bajo ese análisis la implementación de la NIIF 17 en Colombia y los siguientes pasos dentro del proyecto.

Paso siguiente se ratifica que solo una persona levantó la mano Evelyn Gómez, quien manifestó por error y luego la bajo, confirmando por unanimidad la aprobación del acta anterior.

Antes de continuar, Arturo Nájera comenta que se tiene un compromiso de confidencialidad del trabajo realizado por MS, y se cuenta con un documento que recoge todas las conclusiones, el cual está listo, pero MS manifiesta si existe interés de contar con el mismo, les será remitido previo envío de la firma, en especial para las personas o compañías que no participan directamente en el proyecto.

Para lo anterior se solicita manifestar mediante correo enviado a tanto al presidente Arturo Nájera y a la secretaria Claudia Pardo y a vuelta de correo se remitirá el mismo.

Antes de continuar se recuerda que está pendiente de la presentación del equipo de la DIAN que nos acompaña, iniciando con una pequeña presentación del doctor Gerardo Gabriel Gonzales Villamil, jefe de Coordinación de Sistemas de Información y Procedimiento de Fiscalización Tributaria Subdirección de Fiscalización Tributaria, y manifiesta su interés en la participación para contar con el entendimiento de la integración de la NIIF 17 con el componente tributario.

Por temas de conectividad Martha Lucia Alvarado no se pudo conectar, sin embargo, tanto por Claudia Pardo como por el doctor Gerardo Gonzales comentan su experiencia y el interés para trabajar de la mano para poder estructurar de la mejor manera el componente fiscal que conlleva este cambio normativo, para las compañías y para el estado, por temas laborales tienen que retirarse, pero estar al pendiente del proceso.

3. Intervención firmas de contadores

Después de las intervenciones y comentarios anteriores, se da inicio al 3 punto del orden del día con la presentación de Arturo Nájera ante los participantes de Gustavo Roa, socio de KPMG, quien inicia con la presentación

Iniciando con un agradecimiento del espacio que se les ha dado a las firmas, partiendo de la iniciativa de la primera sesión por parte de Gustavo Roa para presentar el papel del auditor de las compañías de seguros en esta implementación y retomando algunas palabras del Ministerio que sea un proceso auditable.

Este trabajo fue realizado con la participación de las firmas: Mazars, PWC, E&Y, KPMG. En esta sesión se encuentra sus delegados, y se les agradece sus aportes y por quienes fue delegado para llevar a cabo la presentación.

Por otra parte, Gustavo comenta que la misma está enfocada desde una perspectiva de auditoría, por lo que no se harán menciones a temas específicamente técnicos o de marcos de contabilidad específico, lo anterior también por los análisis que cada una de las firmas han venido desarrollando.

La presentación llevada a cabo se adjunta y hace parte integral de la misma.



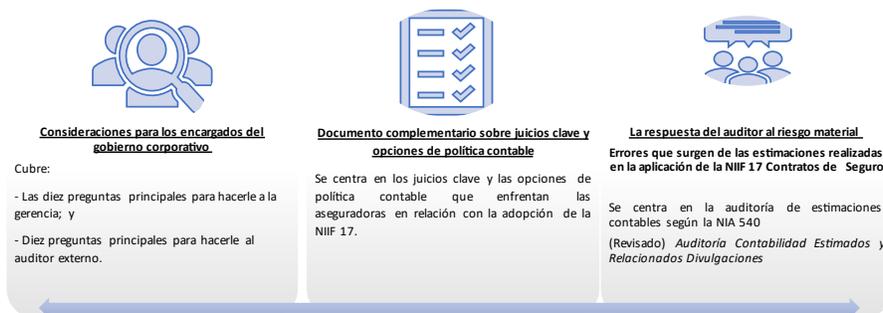
IFRS-17-CTCP
FASECOLDA GR.pptx



Se indica sobre el acceso a los diferentes documentos que se mencionan a continuación directamente desde la web.

NIIF 17 y la industria

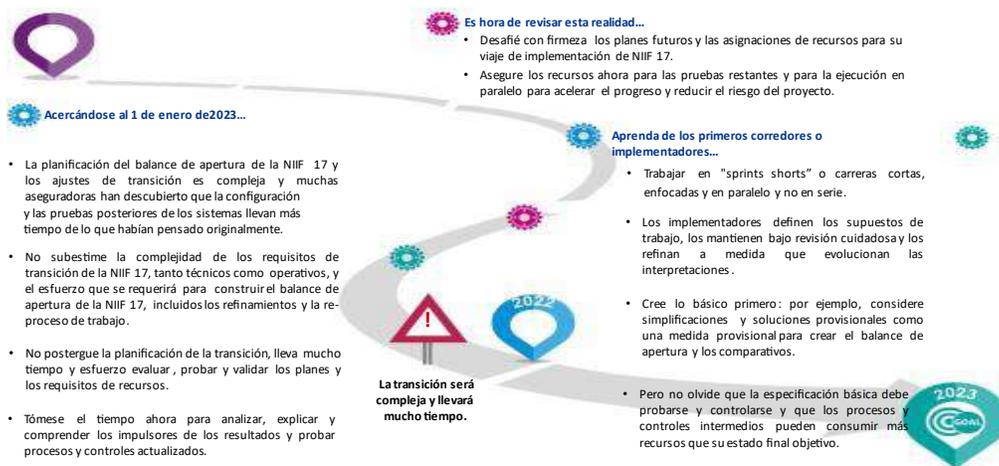
El Comité de Políticas Públicas Globales* (GPPC) ha reconocido que la implementación de la NIIF 17 será un gran desafío para la industria de seguros, que cambiará fundamentalmente las prácticas contables y de presentación de informes. El GPPC ha emitido las siguientes tres publicaciones para ayudar a los encargados del gobierno corporativo (TCWG) a cumplir con sus responsabilidades para una implementación efectiva de la NIIF 17. Estas publicaciones incluyen orientación para ayudar al TCWG a evaluar el progreso de la administración hacia la implementación y la preparación de su auditor externo para auditar la NIIF 17.



* La GPPC reúne a representantes de las seis grandes redes contables internacionales. GPPC se centra en asuntos profesionales de alcance global considerados prioritarios por los directores ejecutivos de sus respectivas redes, como la mejora de la calidad en la auditoría y la presentación de informes corporativos. Los principales objetivos de la GPPC son participar constructivamente en asuntos relacionados con la política pública global para promover el interés público y mejorar la confianza del público en la profesión de auditoría.

Este es un punto muy importante donde ha llevado más esfuerzo, de lo esperado y resaltar la transición y la confección de un balance de apertura.

Camino de implementación : Preparación para NIIF 17



Es importante que se analice paralelamente NIIF 17 y NIIF 9 cada Compañía siendo esto un gran desafío que, aunque se cuente con el ritmo de Fasecolda de cómo van con sus pares, pero también se mire al interior y tomar sus propios correctivos, dejando un mensaje que los revisores y auditores estén al tanto del proceso para ir tomando alertas tempranas.

La implementación generará un esfuerzo adicional para las firmas, y llevándolo de la mano será mas fluida y sin tropiezos.

Implementación de la NIIF 17 [y NIIF 9]

- La NIIF 17 **transformará la contabilidad de seguros**. La preparación e **implementación del nuevo estándar presenta desafíos significativos**, particularmente cuando muchas aseguradoras también implementarán la IFRS 9 al mismo tiempo.
- ¿Cómo está progresando con sus planes de implementación en relación con sus pares? Un estudio de evaluación comparativa global encontró una variación significativa en el nivel de avance de las entidades en sus proyectos de implementación.
- Como sus auditores, **es fundamental que estemos involucrados a lo largo de su proceso de implementación**. Comprometerse con usted en una etapa temprana en las decisiones y juicios contables clave evitará sorpresas tardías.
- La implementación requerirá **un esfuerzo de auditoría adicional significativo**, que se intensificará a medida que nos acerquemos a la transición. Llevar adelante nuestro trabajo de auditoría debería permitir una transición más fluida y sin sorpresas.
- A lo largo de su viaje de implementación, como auditores haremos:
 - **Comunicar nuestra opinión** sobre aspectos cualitativos significativos de su contabilidad prácticas, incluyendo políticas contables, estimaciones y;
 - **Actualizar nuestra comprensión de sus planes de implementación**, comunicando cualquier inquietud importante; y
 - **Proporcione comentarios a los encargados del gobierno corporativo** que puedan ser útiles con respecto a su supervisión de la implementación de las NIIF 17 y 9.



Se resaltan los principales tópicos, las decisiones, los sistemas y controles, la gente, la transparencia y los impactos, basados en las preguntas que se deben hacer los preparadores e implementadoras sobre cada uno.

Implementación de la NIIF 17 – Comenzando el viaje

Decisiones e interpretaciones clave

- ¿Cuáles son las **principales interpretaciones, estimaciones y juicios contables y actuariales** y por qué son apropiados? ¿Cómo se comparan con sus pares?
- ¿Qué planes existen para concluir sobre **decisiones clave**, construir y probar los **modelos y la infraestructura necesarios**, ejecutar **simulacros y pruebas en paralelos** y entregar **información financiera de alta calidad de acuerdo con los planes de implementación de la entidad y los requisitos de la NIIF 17**? ¿Existe un **registro de auditoría** del análisis realizado y las conclusiones generadas?

- ¿Cómo se monitorearán las **decisiones de implementación** para garantizar que sigan siendo apropiadas a medida que evoluciona la interpretación?
- ¿Cómo se está evaluando la calidad de la información (bases de datos)?, muchas **decisiones pueden estar supeditadas a información y una baja calidad puede dificultar el proceso**

Sistemas y controles

- ¿Se han identificado todos los **cambios a los sistemas y procesos existentes**, incluidos los **nuevos requisitos de datos y controles internos** para garantizar que sean apropiados para su uso según la NIIF 17 y la NIIF 9?
- ¿Qué pasos se están tomando para documentar y probar adecuadamente cualquier **proceso y control de informes**, tanto existentes como nuevos? particularmente donde los sistemas y fuentes de datos no han sido previamente sujetos a auditoría?

Gente

- ¿Hay **suficientes recursos y experiencia técnica** para implementar los cambios? ¿Los **miembros afectados de la fuerza laboral** han recibido la **capacitación adecuada**?

Transparencia

- ¿Cómo se cumplirán los **requisitos de divulgación de las NIIF, incluidos los de la NIC 8**, y cómo facilitarán esas divulgaciones la comparabilidad con pares?
- ¿Qué **KPI e información de gestión** se monitorearán en el futuro? ¿Cuál es el plan para **comunicar** el progreso y los cambios en los **KPI a las partes interesadas externas**?

Impactos específicos

- ¿Se han desarrollado y documentado planes para la **transición**? Si no se aplica un **enfoque retrospectivo completo** a todos los grupos de contratos, ¿por qué se considera **impracticable**?
- ¿Se ha considerado completamente la **interacción** de las elecciones de políticas contables, según la **NIIF 17 y la NIIF 9**? ¿Cómo se clasificarán los instrumentos financieros? ¿Cómo se calcularán las **pérdidas crediticias esperadas** para instrumentos financieros medidos a **FVOCI o costo amortizado**?

Se recomienda tener una adecuada planificación de la implementación paralela de la NIIF 17 y la NIIF 9, dejar todo debidamente documentado con el juicio para que sea auditable para no generar brechas de interpretación.

Planificación para la transición y el balance de apertura NIIF 17 [NIIF 9]

- Desarrollar una comprensión profunda de los enfoques de transición permitidos, las decisiones de política, los sistemas y la capacidad de modelado.
- Evaluar la información necesaria para aplicar la NIIF 17 de forma retroactiva y compararla con la información disponible en toda la entidad y para grupos específicos de contratos.
- Compare las brechas de datos identificadas con las modificaciones permitidas de los enfoques alternativos y considere los pros y los contras; investigue el impacto en la transición y los resultados posteriores.
- Desarrollar un plan detallado e instrucciones.
- Recopilar y validar datos para pilotos.
- Refinar y volver a trabajar según sea necesario.
- Ejercer una gobernanza sólida sobre el proceso de transición, incluida la documentación de decisiones, evaluaciones y cálculos, en particular, que involucre el ejercicio del juicio.



Con la ejecución de las anteriores actividades, ya entra a trabajar el auditor ejecutando las tareas, con las diferentes evaluaciones detalladas.

Tareas de Auditoría



Tareas de Auditoría

Comprensión de nuevos procesos y pruebas de controles



- Obtener una comprensión de los nuevos procesos e identificar los controles pertinentes.
- Evaluar el diseño e implementación de los controles.
- Probar la efectividad operativa de los nuevos controles.

Transición, comparativas y balance de apertura



- Evaluar la razonabilidad de decisiones de transición y metodología
- Evaluar la integridad de los datos utilizados para determinar los ajustes de transición.
- Comprender los ajustes de transición, incluyendo datos y controles relevantes para la auditoría.
- Auditar la transición y el balance de apertura, y evaluar las implicaciones fiscales de la transición.

Presentación, divulgación e informes



- Comprender plan de cuentas actualizado.
- Revisar la redacción de la política contable significativa.
- Comprender la NIC 8 propuesta antes revelaciones de transición en los estados financieros de 2022.
- Evaluar las revelaciones finales previas a la implementación de la NIC 8.
- Evaluar el borrador de los estados financieros de 2023, incluidas las revelaciones de transición.
- Auditoría de estados financieros finales.

Gracias

Una vez culminada la presentación, por parte de Arturo Nájera se expresa un agradecimiento por una excelente presentación y los parámetros bastante organizados que tienen planteados y que por parte del gremio se ha hecho un acompañamiento para lograr llevar un mismo ritmo.

Por otra parte, la delegada Mariana Rodríguez de la firma E&Y manifiesta compartir las experiencias con una red de firmas global para contar con lo que ya han vivido en otros países, contar con un año de gracia para conocer las experiencias de los otros países podría

ser bueno, también menciona que sugeriría continuar con dos mesas de trabajo adicionales para revisar los otros aspectos.

Hay algunas preguntas en el chat de tipo técnico, que, aunque sean de definiciones claves no serán parte de la sesión.

El objetivo principal es buscar una implementación ordenada y homogénea.

Con el espacio de preguntas se menciona no dar atención a las que tengan componente técnico o una particularidad de índole contable, paso siguiente hay una pregunta de Claudia Pardo como secretaria, de cuando iniciarían ese proceso de trabajo con las compañías, a lo cual Gustavo Roa manifiesta que lo ideal es que sea desde y cada firma desde sus grupos auditores los desarrollaran de manera organizada con los equipos de auditoría y la administración de cada compañía.

Arturo Nájera menciona que hay una mano levantada de Oscar Pinilla, representante de la Equidad Seguros, quien da las gracias a Gustavo Roa por la presentación desde el punto de vista de auditor.

Ahora bien, desde el punto de vista de las aseguradoras, también aclarando que la NIIF 17, tiene alcance para otros gremios como son las funerarias, Fondos de Pensiones y así mismo también comenta del paralelo de la aplicabilidad de la NIIF 9, y que por otro lado se puede presentar una línea muy delgada en la aplicabilidad en seguros de la NIIF 15 de Ingresos Ordinarios. Por otro lado, tener en cuenta la NIC 8, para que, según los parámetros de cada compañía, se deben enlazar con los estados financieros de propósito general y la relevancia es determinar si se debe manejar un enfoque retrospectivo por conllevar a una re-expresión de estados financieros, siendo estos hitos importantes que deben considerarse tanto por los preparadores como por los auditores.

Por otra parte, con respecto a la aplicabilidad si se espera que se inicie con la implementación en el 2024, los primeros estados financieros bajo la normativa colombiana serán los del año 2023, y es importante tenerlo en cuenta.

Paola Andrea Sanabria, da respuesta a algunos aspectos comentados por Oscar Pinilla, es que el mismo es Ad honorem y fue de participación abierta y pública y es con participación tanto de gremios, reguladores, auditores y los mismos expertos en seguros de las aseguradoras.

Al no haber más manos levantadas, toma la palabra la secretaria Claudia Pardo, dando un agradecimiento a Gustavo Roa y las firmas participantes por el excelente presentación e ilustración de los planteamientos desarrollados en la misma, que conllevaran a que de manera participativa se pueda lograr tener en cuenta todos los aspectos y no quede nada por fuera a fin de lograr la adecuada implementación normativa.

El consejero Carlos Molano comenta para saber si por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia hay participación en la sesión, confirmando que si están presentes en la sesión.

Posteriormente Arturo Nájera comenta que, si no hay comentarios, se procederá con el orden del día para tocar el siguiente punto.

5. Propositiones y varios

Arturo Nájera manifiesta que para que este proceso sea ágil, se continuará con la propuesta de seguir trabajando con el documento de conclusiones, y que para las personas que estén interesados, lo pueden obtener previa firma del convenio de confidencialidad.

Este documento es el insumo para el documento final que será el que se entregará al Comité para llevarlo a las instancias.

Por otra parte, se aclara que estaremos pendientes del envío del documento firmado y al entregar el de recomendaciones de la implementación nos compartan sus revisiones y recomendaciones y con todo esto que este sirva para la entrega al Comité Técnico para seguir con el protocolo.

Vivian Paola Mariño toma la palabra, solicitando conocer un poco más en detalle del trabajo del documento paralelo, con los asesores antes de elevar a la Superintendencia y la URF, Arturo Nájera aclara que la idea es entregar el documento de las conclusiones y recomendaciones para que todos lo miren. De ese documento va a partir el que será entregado al Comité técnico para que el mismo surta todo el protocolo de discusión pública y posterior emisión.

Oscar Pinilla nuevamente toma la palabra, comentado que en dicho documento es como se aplica la Norma full, pero que hay que tener en cuenta la particularidad de Colombia, en especial para el tema de las reservas catastróficas, involucraría que estas reservas podrían ser liberadas teniendo un impacto y que también es importante tenerlo en cuenta con Solvencia II, es decir, no liberarla porque más adelante se tendría problemática para contar con recursos propios y el otro aspecto, es el tema fiscal con los impactos en este componente.

Arturo Nájera comenta que en el documento de recomendaciones se plantea, que el proceso de NIIF 17 es trabajar en paralelo con Solvencia II, esperando que pueda ser que la misma, sería un año después y sobre el comentario de la reserva catastrófica, lo que se menciona es que la misma se mantenga.

Complementándolo el tema anterior, menciona, que la sugerencia actual para Colombia es mantener esta reserva hasta tanto entre en vigencia Solvencia II, o se decida su manejo lo cual está en revisión en el proyecto de Fasecolda con la participación de las aseguradoras y los entes reguladores sin que esté totalmente definido su manejo.

El consejero Carlos Molano, pregunta a quien representa Oscar Pinilla, dado que no hay claridad sobre sus apreciaciones en especial por el término "nosotros" si es que representa a otra entidad esperando claridad, Oscar confirma que es de la Equidad Seguros y ha participado en Fasecolda en los dos temas con MS y el termino de "nosotros" es referido a la representación como vocero de la compañía.

También comenta el consejero Carlos Molano que, con lo mencionado por Mariana Rodríguez de E&Y sobre su intervención de las dos mesas de trabajo, la idea es terminar el proceso en el mes de junio, por lo que la propuesta es hacerlo no cada 15 días si no que si se requiere sea cada 8 días, no solo sobre el documento de MS sino del sector solidario y los temas fiscales y con la participación de todos los actores.

Finalizando con el agradecimiento para las firmas de auditoría, por su activa participación adicionalmente deja una recomendación que todas las firmas nos hagan llegar sus comentarios sobre sus experiencias internacionales, para que sirvan de insumo para poder tener el documento final en la primera semana de julio, para enviárselo al Ministerio de Hacienda para que lleguen a un consenso con el Ministerio de Comercio dado que ese es el plan que se tiene para lograr la normatividad en el segundo semestre para concluir y no revivir temas que ya han surtido el debido proceso como corresponde, en complemento para lo mencionado por Oscar Pinilla.

Eduardo Esteva, comenta que con la reserva catastrófica la experiencia de México puede tomarse en cuenta, para el caso bajo Solvencia II, deberían tenerla dentro del modelo, México decidió quedarse con esa reserva, para lo que el regulador vio de tener adecuadas las reservas para los riesgos catastróficos.

Oscar Pinilla comenta nuevamente, que antes de que se saque el concepto formal ante la URF, se cuente con el concepto fiscal, retomando el tema en alguna instancia; sobre el tema Arturo Nájera menciona que ya se seleccionó el consultor y está en proceso de contratación y también que para este Comité están invitados los del Consejo Tributario del Consejo Técnico.

Dado que no hay más intervenciones, Claudia Pardo toma la palabra para tener organizadas las siguientes sesiones, le pide a Arturo Nájera mencionarlas para dejarlas dentro del acta, sin embargo, se comenta que el siguiente plan sería contar ya con el concepto tributario, pero el mismo se puede demorar a finales de mayo, lo siguiente sería la discusión del documento, de manera comparativa de lo que tiene la norma, estudio realizado en conjunto MS, Gremio y Regulador, sobre el mismo empezar a mirar y avanzar con estos aspectos y en paralelo el tema tributario.

Sin más comentarios, Arturo Nájera reitera el agradecimiento a las firmas participantes y Gustavo Roa de igual forma. Se da por terminada la sesión a las 10:05 am.

Para constancia firman:

ARTURO A. NAJERA A.
Presidente CTES

CLAUDIA M. PARDO A.
Secretaría Técnica CTES